

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día trece de julio de dos mil diecisiete, en las instalaciones de la **RED PET IBERIA, S.A**, sitas en el **Hospital Casa de Salud**, ubicada en la [REDACTED] de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de la instalación radiactiva con referencia IRA-2579, cuyo titular es **PROGRESOS MÉDICOS, S.L.**, destinada al empleo de material radiactivo para diagnóstico médico, cuya autorización vigente (MO-2) fue concedida por el Servicio Territorial de Energía, con fecha 28 de septiembre de 2007, con el fin de verificar el traslado de las fuentes en desuso de las dependencias de Alicante a la instalación de Valencia.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] en representación de la instalación Progresos Médicos, S.L. y D. [REDACTED] en representación de la instalación Red Pet Iberia, S.A., quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de las instalaciones fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de las instalaciones, resulta que:

OBSERVACIONES.

- De acuerdo con el acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/12/IRA-2579/14, las dependencias de la instalación en Bacarot, provincia de Alicante se encuentran desmanteladas, fuera de funcionamiento, sin señalización y sin material radiactivo ni residuo radiactivo alguno. _____
- Por parte de la inspección se comprobó la existencia en las dependencias de la instalación Red Pet Iberia, S.A. de las siguientes fuentes:

SEGURIA

Progresos Médicos, S.L.

- Tres (3) fuentes lineales de germanio-68, de 195 MBq (5,29 mCi) de actividad total referidas a fecha 12 de febrero de 2007 y correspondientes a los números de serie 6203, 6204 y 6205, destinadas a verificar la homogeneidad de respuesta de la cámara PET, localizadas en el interior de un contenedor cilíndrico, en la gammateca. _____
- Una (1) fuente lineal de germanio-68, de 201 MBq (5'43 mCi) de actividad referida a fecha 3 de febrero de 2004 y correspondiente al número de serie 3831, localizada en el interior del contenedor cilíndrico anterior, en el interior de la gammateca. _____
- Una (1) fuente-fantoma cilíndrica de germanio-68, de 124 MBq (3,36 mCi) de actividad total referida a fecha 12 de febrero de 2007 y correspondiente al número de serie 3092, ubicada en la sala de exploración del PET. _____
- Una (1) fuente-fantoma en forma de maniquí plano de germanio-68, de 133 MBq (3'61 mCi) de actividad referida a fecha 3 de febrero de 2004 y correspondiente al número de serie 1666, ubicada en la gammateca. _____
- Asimismo, se han trasladado los siguientes equipos para la detección y medida de la radiación:
 - Un monitor de radiación de la firma _____ modelo _____ n/s 395, disponiendo de certificado de calibración de origen con fecha 17 de enero de 2002. _____
 - Un monitor de contaminación de la firma _____ modelo _____ n/s 2202, con sonda de radiación n/s 18550, calibrado en origen con fecha 29 de septiembre de 2006. _____
- Por parte del supervisor de la instalación de Red Pet Iberia, S.A. se refleja en el diario de operaciones de la instalación la entrada del material radiactivo y equipos de medida recibidos de la instalación _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a trece de julio de dos mil diecisiete.



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
INSPECCIÓN



Fdo. 

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **PROGRESOS MÉDICOS, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Progresos Médicos, S.L.



Conforme